Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2008 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 09/2012 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS".

Asunción, 4 de junio de 2012

VISTO: El memorando DGAF N.° 979 de la Dirección General de Administración y Finanzas, de fecha 1 de junio de 2012, con referencia a la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional n.° 09/2012 "Contratación de seguros varios", y;

CONSIDERANDO:

Que, según las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece: Adjudicación: "*…la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Asimismo, en el Pliego de Bases y Condiciones, expresa que: *"La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b)Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo.*

A ese respecto, por memorando n.° 1238 de fecha 31 de mayo de 2012, la Unidad Operativa de Contratación, elevó a consideración la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional n.° 09/2012 "Contratación de seguros varios".

Así también, el acta de Recepción y Apertura de ofertas del llamado a Licitación Pública Nacional n.° 09/2012 "Contratación de seguros varios", realizado en fecha 11 de mayo de 2012.

Además, de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de la Licitación Pública Nacional 09/2012 "Contratación de seguros varios", de fecha 24 de mayo de 2012, los miembros del comité de Evaluación designados según Resolución F.G.E. N.° 964 de fecha 27 de marzo de 2012, expresan cuanto sigue: " *CONCLUSIÓN*: *En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que las ofertas presentadas por las firmas RUMBOS S.A. DE SEGUROS Y EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS, reúnen las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones, además de hallarse las ofertas formuladas, encuadradas dentro de los marcos referenciales del precio efectuado por el ente convocante, el Ministerio Público".*

Además, se cuenta con crédito presupuestario dentro del Presupuesto vigente aprobado por Ley 4581/11 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012", según CDP N.°153/2012 emitido por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público.

En virtud, con lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, que regulan las disposiciones para este tipo de procedimiento.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2008 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 09/2012 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS".

Atenta, al dictamen n.° 223/2012 del director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

Conforme los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, corresponde disponer en ese sentido.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

ADJUDICAR el llamado a Licitación Pública Nacional n.° 09/2012 "**Contratación de seguros varios**", a las siguientes empresas:

- **EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS:** Los lotes n.° 2, 3, 4,5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, y 17 del Pliego de Bases y Condiciones por la suma de **G. 779.834.394.-(Guaraníes setecientos setenta y nueve millones ochocientos treinta y cuatro mil trescientos noventa y cuatro),** con impuestos incluidos y de acuerdo al siguiente detalle:

LOTE	SEDES	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MONTO ASEGURADO G.	COTIZACION MENSUAL G.	COTIZACION X 18 MESES G.
2	Fiscalía Zonal de Lambaré	Seguro para edificio	950.000.000	36.944	664.992
3	Fiscalía de Delitos Económicos	Seguro para edificio	4.278.000.000	166.367	2.994.606
		Sub- Límite, seguro contra roturas de cristales	100.000.000	555.556	10.000.008
4	Fiscalía Sede 1	Seguro para edificio	16.576.256.927	644.632	11.603.376
		Sub- Límite, seguro contra roturas de cristales	100.000.000	555.556	10.000.008
5	Sede Centro de Entrenamiento	Seguro para el Edificio	2.341.243.634	91.048	1.638.864
6	Sede Central del Ministerio Público - Bloques 1,2 y 3	Seguro para el Edificio	5.540.763.956	215.474	3.878.532
7	Sede Central del Ministerio Público - Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo	Seguro para el Edificio	13.200.000.000	513.333	9.239.994
8	Sede Laboratorio Forense	Seguro para el Edificio	3.772.000.000	146.689	2.640.402
9	Guardería del Ministerio Público "MINIPU"	Seguro para edificios	1.000.000.000	38.889	700.002
		Seguro de responibilidad civil de guardería	30.000.000	16.667	300.006
		Seguro sobre personas	80 NIÑOS/AS	200.000	3.600.000
10	Deposito de Evidencias La Piedad	Seguro para el Edificio	8.000.000.000	311.111	5.599.998
11	Fiscalía Antisecuestros	Seguro para edificio	507.850.047	19.750	355.500
12	Unidad Ambiental	Seguro para edificio	2.000.000.000	77.778	1.400.004

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2008 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 09/2012 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS".

LOTE	SEDES	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MONTO ASEGURADO G.	COTIZACION MENSUAL G.	COTIZACION X 18 MESES G.
13	Deposito de Evidencias de Ciudad del Este	Seguro para edificio	2.000.000.000	77.778	1.400.004
14	Seguro para vehículos - AUTOMOVILES	Contra todo Riesgo (C.T.R.)	230.262.200	8.955	161.190
15	Seguro para vehículos -CA-MIONETAS	Contra todo Riesgo (C.T.R.)	16.078.418.072	36.623.063	659.215.134
16	Seguro para vehículos - EMBARCACIONES	Contra todo Riesgo (C.T.R.)	164.847.500	375.486	6.758.748
17	Seguro para vehículos - CAMIONETAS MINIBUS	Contra todo Riesgo (C.T.R.)	1.163.000.700	2.649.057	47.683.026
	TOTAL ADJUDICACION GUARANIES				779.834.394

- RUMBOS S.A. DE SEGUROS: Los lotes n.° 1 y 18 del Pliego de Bases y Condiciones por la suma de **G. 107.673.462.-(Ciento veinte y siete millones seiscientos setenta y tres mil cuatrocientos sesenta y dos),** con impuestos incluidos y de acuerdo al siguiente detalle:

LOTE	SEDES	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MONTO ASEGURADO G.	COTIZACION MENSUAL G.	COTIZACION X 18 MESES G.
1	Depósito de Suministros	Seguro para edificios	600.000.000	110000	1.980.000
		Seguro contenido en general equipos	360.000.000	180000	3.240.000
		Seguro contenido en general mercaderias	1.860.000.000	2325000	41.850.000
		Seguro sobre mercaderías:	6.200.000.000	2066667	37.200.006
18	Seguro para vehículos - MOTOCICLETAS	Contra todo Riesgo (C.T.R.)	120.017.746	1300192	23.403.456
	TOTAL ADJUDICACION GUARANIES				107.673.462

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a suscribir los contratos emergentes de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el presente Ejercicio Fiscal.

ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los bienes recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios, previstos en la Ley 4581/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Maygregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado